



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -CD- N° - 8 1 6 - 2 4

09 DIC 2024

Salta,
Expediente N° 12.176/24

VISTO el vencimiento de las designaciones de docentes de esta Unidad Académica;

y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Lic. Elida Lourdes ABAN, venció el 31 de Agosto de 2.024, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-349/24.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo, en Despacho Conjunto N° 111/24, aconsejan: a) Tener por prorrogada la designación de la Lic. Elida Lourdes ABAN en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente dedicación semiexclusiva p/asignatura ENFERMERIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE de las Carreras de Enfermería y Lic. en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01-09-24 y hasta el 31-12-24 o nueva disposición. b) Imputar la erogación que demande la presente prórroga en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ded.semiexclusiva, vacante por renuncia de la Lic. Blanca ALANCAY (Res. CD N° 668/24) y se encuentra en la planta docente de la Facultad aprobada por Res. CS N° 444/22.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17/24 realizada el 05-11-24)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tener por prorrogada la designación interina de la Lic. Elida Lourdes ABÁN, D.N.I. N° 30.878.728, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura ENFERMERÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Setiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2.024 o nueva disposición.

ARTÍCULO 2º: Tener por imputada la erogación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, vacante por renuncia de la Lic. Blanca Lía ALANCAY y se encuentra en el Inciso I, Gastos en Personal de la Planta Docente de esta Facultad, según



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -CD- N°

8 1 6 - 2 4

09 DIC 2024

Salta,
Expediente N° 12.176/24

Resolución N° CS-444/22.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

C/3
g img

[Handwritten signature]

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



[Handwritten signature]

Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa